



Programa de formación y curricularización de Derechos Humanos en la Universidad Nacional de Jujuy

AUTOR/A/ES:

Argañaraz Jorgelina Francisca
Bernal María Eugenia

CORREO ELECTRÓNICO:

jfarganaraz@unju.edu.ar

INSTITUCIÓN DE PERTENENCIA:

Universidad Nacional de Jujuy

PALABRAS CLAVE

Ingreso y curricularización de los derechos humanos, gestión de políticas de derechos humanos, programa institucional, capacitación

PROBLEMÁTICA ABORDADA. BREVE DESCRIPCIÓN

El presente trabajo tiene como objetivo compartir la experiencia del proceso de institucionalización de los Derechos Humanos que está implementando la Secretaría de Asuntos Académicos de la Universidad Nacional de Jujuy (UNJu) en el marco del programa denominado “Derechos Humanos: Procesos de formación y curricularización en la universidad”. Para el diseño del programa, se consideró lo dispuesto por la Red Interuniversitaria de Derechos Humanos (RIDDHH) mediante acuerdo plenario N° 1169/22 del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN). Si bien, en el interior de algunas unidades académicas de la UNJu, existen áreas específicas que trabajan algunas temáticas, como por ejemplo género, este programa es la primera propuesta con perspectiva de Derechos Humanos que se implementa en esta institución para dar respuesta a un área de vacancia en la universidad que necesitaba materializarse en prácticas concretas. Cabe destacar que la UNJu forma parte de la RIDDHH desde el 2020. En ese contexto, participó en actividades de capacitación destinadas a formar recursos humanos propios.



A partir del año 2022, la Secretaría de Asuntos Académicos es la principal responsable de las políticas vinculadas a los Derechos Humanos. Cuando asumió esa responsabilidad, la primera tarea que realizó fue el diseño del citado programa. Este fue socializado a todas las autoridades de las distintas unidades académicas, quienes realizaron diversos aportes. La versión final del programa fue aprobada por el Honorable Consejo Superior de la UNJu mediante Res. CS N°0152/22.

El programa contempla las siguientes líneas de trabajo:

- Línea 1: Procesos de formación y curricularización en Derechos Humanos. Esta línea se ha diseñado con el objetivo de incluir, transversalizar y curricularizar contenidos de Derechos Humanos en los diversos ámbitos de la universidad. Para dar inicio a la misma, se han diseñado dos propuestas de formación:
- Formación universitaria en Derechos Humanos: Destinada a docentes y no docentes de la universidad.
- Ingreso universitario y Derechos Humanos: Destinada a estudiantes ingresantes de todas las unidades académicas, escuelas superiores y Escuela de Minas.
- Línea 2: Elaboración de materiales audiovisuales/didácticos de Derechos Humanos para la enseñanza y concientización.
- Línea 3: Trabajo en red con otras áreas y organismos gubernamentales

PROYECCIONES, DESAFÍOS, OBSTÁCULOS

La primera actividad que se está desarrollando en el marco del programa en cuestión es el curso “Formación Universitaria en Derechos Humanos”, destinado al personal docente y no docente. Este curso fue aprobado por Res. R N°2345/22, es gratuito y tiene carácter de acreditable para concursos y carrera docente. Esta capacitación está diseñada para ser implementada por cohortes. La primera cohorte inició el 16 de setiembre bajo modalidad híbrida con el apoyo técnico de la Coordinación TIC y el uso de la plataforma UNJu Virtual para el desarrollo de las actividades propuestas. La inscripción, con cupo limitado, se realizó por medio de un formulario Google. En la evaluación final del curso, los asistentes deberán elaborar una propuesta de incorporación, en sus respectivos ámbitos laborales, de algunos de los contenidos tratados en el curso. En la primera cohorte, se inscribieron 160 participantes. En términos de planificación, y teniendo en cuenta la demanda generada por la primera cohorte, para las cohortes siguientes, se decidió que la modalidad de cursada será virtual, con cupo limitado.



Para el desarrollo de la segunda actividad, orientada a los ingresantes del año 2023, se convocó a referentes de las distintas unidades académicas, escuelas superiores y Escuela de Minas para diseñar, en base a la experiencia de cada una de ellas, el encuadre de trabajo. En dicha reunión, también se contó con la presencia de la referente pedagógica y la referente de seguimiento del SIED (Sistema de Educación a Distancia de la UNJu) debido a la participación que tendrá ese sistema en los cursos de ambientación de las unidades académicas.

Como parte de la implementación y con el fin de fortalecer el encuadre de trabajo inicial de las líneas de acción presentadas, se comenzó a trabajar con la segunda y tercera línea del programa. En este sentido, el CEPA (Centro de Producción Audiovisual de la UNJu) tuvo a su cargo la difusión de la primera línea con la participación del docente responsable de la capacitación. En esta tarea de difusión también participaron los equipos de Prensa y Radio de la Universidad.

Como parte de la tercera línea del programa, trabajo en red, se llevaron a cabo encuentros con diferentes áreas de la UNJu. En los mismos, se propuso la realización de actividades conjuntas: realización de cursos, creación de un observatorio, elaboración de otras propuestas formativas, etc.

Ante la magnitud del desafío planteado, surgió la necesidad de fortalecer el equipo técnico que lleva a adelante el programa con la incorporación de dos profesionales: una profesional del área de la comunicación y una profesional del área de la antropología.

En cuanto al trabajo en red, el principal desafío es la articulación con instituciones externas: ONG, organismos gubernamentales, asociaciones civiles, etc. Una actividad cuya necesidad se manifestó ante la gran cantidad de estudiantes interesados en realizar el curso “Formación Universitaria en Derechos Humanos”, es la concreción de una actividad destinada específicamente a los estudiantes de la UNJu como estrategia de acompañamiento.

BIBLIOGRAFÍA Y/O DOCUMENTACIÓN CONSULTADA

Acuerdo Plenario N° 1169/22